

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-023-FR-002	 SIGUD
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 04	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 12/12/2025	

Descripción General				
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES CONVOCATORIA A CONCURSO ABREVIADO PARA DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL PERIODO ACADÉMICO 2026-III PROGRAMA ACADÉMICO TECNOLOGIA EN SANAMIENTO AMBIENTAL				
El Consejo de Facultad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en sesión del 9 de julio de 2026, acta No.020 aprobó el perfil propuesto por el consejo de carrera de Tecnología en Saneamiento Ambiental, en sesión del día 02 de junio de 2026, Acta No. TSA-08-2026, para la convocatoria de una (1) plaza docente de vinculación especial en la modalidad de Hora Catedra de conformidad.				
Espacios Académicos	Manejo de Residuos Líquidos y Fundamentos de Acueductos y Alcantarillados			
Áreas de Conocimiento	Técnico Sanitaria			
Perfil del Docente	TÍTULO DE PREGRADO: ingeniero Ambiental o Ingeniero Sanitario o Ingeniero Ambiental y Sanitario TÍTULO DE POSGRADO: Doctorado o Maestría en el área del concurso EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL: Con experiencia docente de 2 años o su equivalente en experiencia laboral. Experiencia específica en tratamiento de agua residual y Tratamiento de agua para consumo.			
Disponibilidad de Tiempo y horario	Horario: Martes: 1 pm A 5 pm Miércoles: 1 pm A 5 pm Sede: Bosa Porvenir			
Publicación de Convocatoria Concurso	La presente convocatoria se publicará en la página Web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas www.udistrital.edu.co (Link: Proceso contractuales Procesos contractuales) a partir del día 27 de julio de 2026			
Criterios de Evaluación	Criterio	Sí	No	Valoración Máxima
	Títulos de Pregrado	X		10
	Títulos de Postgrado	X		20
	Experiencia docente	X		20
	Experiencia en investigación			
	Experiencia en investigación	X		10
	Experiencia profesional			10
	Producción académica- Publicaciones			10
	Producción artística		X	
	Certificación internacional (idioma)		X	
	Entrevista	X		20
	Prueba de desempeño		X	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-023-FR-002	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 04	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 12/12/2025	

Inscripción de Aspirantes	Los aspirantes se inscriben mediante el cargue de sus documentos (hojas de vida, y los soportes que acrediten el cumplimiento de los requisitos de participación y perfiles) en la Dirección electrónica tecsanea@udistrital.edu.co los días 28 y 29 de julio de 2026, en horario de 8 a.m. a 12 m. y de 2 p.m. a 5 p.m. Nota: Las sustituciones o adiciones de documentos sólo serán aceptadas durante el periodo de recepción de documentos. Una vez vencida la fecha y hora estipulada para el cierre de la convocatoria, no se recibirá documentación por ningún motivo.
Entrevista	Fecha: Julio 29 de 2026 Hora: 10 am Lugar; Calle 52 Sur # 93D – 97 oficina 234 Encargado: Profesor Diego Corradine
Publicación de Resultados Finales	Fecha: 31 de julio de 2026 En la página web de la UNIVERSIDAD www.udistrital.edu.co (Link: Procesos Contratación)

Nota 1: El aspirante con el mayor puntaje obtenido según los criterios de evaluación, será el ganador de la convocatoria, siempre y cuando cumpla con los requisitos habilitantes estipulados por el Proyecto Curricular.

Nota 2: Si el docente ganador del concurso abreviado no acepta los términos de contratación (La aceptación debe ser total) se procederá a seleccionar al inmediatamente siguiente en la lista y así sucesivamente, siempre y cuando cumplan los requisitos de perfil de concurso. Dicha lista, solo será tenida en cuenta dentro del mismo semestre académico de la convocatoria.

Nota 3: Al momento de aceptar un cargo público no deben estar incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional y legal para ejercer cargos o empleos públicos, o para celebrar contratos con la administración pública. Se hace énfasis en la inhabilidad que un servidor público solo puede ejercer un máximo de 8 (ocho) horas por honorarios (resolución 001 de 2012 de la Vicerrectoría Académica, artículo 4 literal d y Ley 4 de 1992, artículo 19). Los Proyectos Curriculares podrán abstenerse de evaluar y tener en cuenta hojas de vida de docentes y aspirantes de la convocatoria, que hayan tenido vínculos anteriores con la Universidad y sobre los cuales reposen quejas por malas prácticas académicas, que atenten contra los derechos humanos y fundamentales o que sean catalogadas como Violencia Basada en Género.

Nota 4: Si un proyecto curricular necesita un docente con el perfil similar a un concurso que está en proceso, se podrá disponer de los concursantes que se encuentran en convocatoria, siempre y cuando cumplan todos los requisitos.

Nota 5: Los títulos obtenidos en el exterior deben estar debidamente convalidados según lo Contemplado por el Ministerio de Educación Nacional bajo la resolución 06950 del 15 de mayo de 2015.

Nota 6: Los documentos incompletos o ilegibles, en cuanto a soportes, no serán considerados en la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-023-FR-002	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 04	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 12/12/2025	

revisión del perfil y evaluación de la hoja de vida.

Nota 7: La experiencia profesional certificada y docente universitaria se considera posterior a la fecha de obtención del título profesional, cuando aplique y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 2043 de 2020.

Nota 8: Si no cumple con los requisitos de pregrado y postgrado, no se continúa con la evaluación de la hoja de vida.

Nota 9: La vinculación del docente ganador del concurso está sujeta a la apertura de los cursos proyectados.



Presidente Consejo Curricular
del Programa Académico de Tecnología en Saneamiento Ambiental

	NOMBRE	CARGO/TIPO DE CONTRATO	FIRMA
Elaboró:			
Revisó:			